



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 3 de febrero de 1997 y por el término de 6 meses a la escribiente -oficial notificador- de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Elizabeth Strickland, en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION